Sr. Delfín R. Rivadeira

P.

Aníbal Capriles

EXPOSICION

QUE DIRIJE

á sus conciudadanos el

2º VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Paz

Tall. Tip.-Lit. de J. M. Gamarra

1904

Aníbal Capriles

EXPOSICION

QUE DIRIJE

á sus conciudadanos el

2º VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Paz

Tall. Tip.-Lit. de J. M. Gamarra

1904

EXPOSICION

que dirije á sus conciudadanos el 2º Vicepresidente de la República.

Al concluír el período constitucional, conceptúo deber indeclinable dar cuenta y explicación de mis actos á mis conciudadanos, de quienes recibí la alta honra de ser nombrado 2º Vicepresidente de la República en la Asamblea Convencional de 1899. Considero tanto más ineludible esta exposición, cuanto que á mérito de dicho cargo, el desarrollo de los acontecimientos me impuso la obligación de desempeñar el Poder Ejecutivo desde el 26 de enero de 1903, hasta el 3 de agosto del propio año.

Dada la trascendencia de los sucesos que se produjeron en ese corto lapso de tiempo, no cau-

sará extrañeza llame nuevamente la atención del país acerca de ellos, y no obstante la cuenta escrupulosa y sincera que dieron los señores Ministros que actuaron entonces, ante las Cámaras del año próximo pasado.

Pude haber hecho lo que al presente hago, á raiz de los acontecimientos; más conceptué mejor esperar que las pasiones calmasen, y que á la luz de la razón tranquila se juzgue mi conducta funcionaria, cuyas inmediatas consecuencias no han tardado en producirse, especialmente en el orden internacional.

Por mucha violencia que me cause hablar de mi persona, me veo precisado á ello para la apreciación exacta de lo que tengo que exponer con lealtad y franqueza, y porque así lo requiere la naturaleza misma de esta relación.

Sin prevenciones, ni odio para nadie, apesar de los violentos é injustos ataques que se me han dirigido, ora por la prensa, ora en el último Congreso, considerándolos como la explosión de las pasiones del momento, ó de aspiraciones contrariadas,—ahora que se halla próximo el dia fijado por la ley constitucional para la renovación del Poder Ejecutivo, creo que serán apreciadas mis palabras como la expresión ingénua de un espíritu sereno y anheloso tan solo del bien del país.

Como diputado nacional en 1898, comprendí, por lo ocurrido en las últimas sesiones de esa Legislatura, que el régimen de entonces se precipitaba á su ruina por la inflexible lógica de las evoluciones sociales. Errores acumulados durante varias administraciones preparaban un cambio político. Los pueblos de todas las circunscripciones de la República, estaban angustiados é impacientes, no obstante las condiciones personales del mandatario. La rebelión moral contra el sistema de administración y de gobierno se había operado mucho tiempo antes: solo faltaba una ocasión, un estallido, y esa ocasión llegó con un motivo que, bajo otras circunstancias, habría sido de pequeña entidad,—la cuestión de radicatoria del Ejecutivo.

Iniciada la revolución en esta ciudad de La Paz y secundada después por Cochabamba y por Cinti, fueron, en efecto, los pueblos armados los que vencieron á las fuerzas de línea que sostenían al gobierno.

Sin preparación alguna en la carrera militar, mal podía yo ponerme á la cabeza de un movimiento revolucionario; pero me vi precisado á ello, por la voluntad del pueblo de Cochabamba y muy especialmente de la juventud de aquel centro, que comisionó cerca de mí al apreciable caballero don Walter Salinas con tal objeto. Por otra parte, reconocía la necesidad de nacionalizar la iniciativa del 12 de diciembre. Asu-

mí, por estas razones, una actitud resuelta y la Providencia auxilió mis propósitos exentos de toda aspiración personal. La Historia juzgará con imparcialidad cuanto se hizo en esos momentos.

Posteriormente, escritores apasionados han desfigurado los hechos con fines políticos. Aún continúa la queja intencional por las venganzas que según ellos, ejecutaron los vencedores. Confieso que ese temor, fué también uno de los motivos que me indujeron á tomar parte activa en el movimiento, y se evitaron las represalias.

El doctor Mariano Baptista, que escribió bajo las primeras impresiones, declara sin embargo con caballerosidad, que por lo ménos, se me "debía gratitud". Yo creo haber cumplido un deber de ciudadano, únicamente.

No obstante la repugnancia que causan siempre las luchas intestinas, hay circunstancias estremadas que determinan una regla de conducta; pero, por rectas que sean las intenciones y por mucha que sea la prudencia de los que en ellas actúan, las pasiones que despiertan en los adversarios son más vehementes, y hay ménos probabilidades de un criterio sereno. Más pronto se disipa el humo de los combates nacionales.

Por poco valiosa que fuese mi cooperación en el triunfo del nuevo régimen, mi deseo era volver á la vida privada, una vez restablecido el orden en la Nación, y así lo manifesté al jefe de

la revolución, señor Coronel Pando, á quien reconocí como tal en mi calidad de Jefe Superior del Centro. Pero él creyó conveniente exigir la continuación de mis servicios en la Prefectura del departamento de Cochabamba. Desempeñaba ese cargo cuando fuí sorprendido con la designación que la Convención Nacional había hecho de mi persona para la 2ª Vice presidencia. Fiel á mis propósitos, escribí inmediatamente al mismo señor, yá elegido Presidente de la República, anunciándole que declinaría el alto honor que me dispensaba la Representación Nacional. En la contestación que recibí, su parecer fué contrario, y juzgué patriótico ceder, no obstante mi insuficiencia, ante sus reflexiones tan amistosas como respetables y autorizadas.

Fué en tal virtud que presidí las sesiones del Congreso de 1900, (notable por la prudencia y serenidad de sus acuerdos), durante la ausencia del primer Vice-presidente señor Lucio Pérez Velasco, que marchó á desempeñar la Delegación del Noroeste, á consecuencia del movimiento separatista que allí se produjo, bajo la secreta influencia del gobierno estadoal de Amazonas. No bien inaugurada la nueva administración en Bolivia, comenzaba esa vía crucis que venía á poner á prueba á la Nación toda y á su gobierno.

Conoce el país cúan heroica fué la actitud de nuestras fuerzas en aquella campaña y cúan

acertada la dirección que supieron darle el señor Coronel Ismael Montes y el Delegado especial del Acre, doctor Andrés S. Muñoz. La disciplina, la constancia y el valor del soldado boliviano, merecieron justamente el aplauso de toda la prensa de América. Pero, tan supremo esfuerzo no podía tener efectos permanentes; la pacificación era momentánea, dados los elementos hostiles que predominaban allí. Esto lo comprendía bien el Gobierno y á ello obedeció el plan de organizar en Europa una compañía extrangera con cuyos capitales podríamos promover el desarrollo industrial, establecer una administración normal y correcta, y asegurar la soberanía nacional en aquellas regiones. Con tanta más razón se pensó en este medio legítimo, cuanto que el gobierno del Brasil había hecho fracazar en ese mismo año de 1900, la compañía organizada sobre dichas bases con capitales brasileros.

Impartidas las instrucciones del caso á nuestro Representante en Inglaterra, señor Félix Avelino Aramayo, se firmó el 11 de julio de 1901, con un Sindicato Anglo-americano, el contrato de administración que el Gobierno de cualquier otro país habría celebrado sin alarmar á nadie.

Desempeñaba yo á la sazón el Ministerio de Gobierno y de Fomento y apoyé con entusiasmo aquel paso dado con elevados fines y sin menoscabo de nuestras leyes nacionales.

Correspondía al Congreso de dicho año ocuparse de tan delicado como trascendental asunto. Presté mi cooperación decidida para su aprobación en el seno de las Cámaras, cuya ilustrada Comisión de Hacienda declaró: que el medio ideado por el Ejecutivo era el único capaz de retener esos valiosísimos territorios. El tiempo ha venido á probar que la causa eficiente de la desmembración que hemos sufrido, no ha sido aquel arreglo.

Jamás llegó la compañía á constituírse en forma legal, porque el Brasil desplegó todo esfuerzo para destruír el Sindicato. La alarma que su prensa trató de producir sobre los peligros del imperialismo yankee no pasó de ser una estratagema. Era imposible que una Cancillería avisada y séria como la del Janeiro creyese en tal peligro, dado el carácter industrial de la compañía, la naturaleza del contrato y la prohibición estipulada de que en ningún caso serían transferidos los derechos que se le otorgaban, á gobierno alguno. Aún la transferencia á otra compañía, no podía hacerse sin la aprobación del Legislativo boliviano. Así, la Nación resguardaba su soberanía y apartaba todo peligro para los Estados vecinos.

Mucho tiempo antes había suspendido el Brasil, sin causa alguna, la demarcación de la frontera en la línea Madera-Yavary, y son muy conocidas las controversias que surgieron sobre

la ubicación de las nacientes de este último rio.

Posteriormente, cuando el gobierno boliviano declaró la caducidad del contrato Aramayo-Whitridge, en marzo de 1903, el Brasil no invocó ante el mundo ese arreglo, sino el amparo á sus nacionales y la interpretación de un tratado ya interpretado y en parte ejecutado por él mismo.

Durante las sesiones secretas del Congreso de 1901, el señor Ministro del Brasil, residente en esta ciudad, me honró con su presencia en mi alojamiento, anunciándome que conocía su gobierno el texto del contrato y que se había alarmado por los peligros que entrañaba: á lo cual le manifesté que el contrato sujetaba á la compañía, hasta en los pormenores, á las leyes nacionales; que ningún espíritu hostil animaba al Gobierno de Bolivia, y que en prueba de la rectitud de sus procedimientos, aún se habían reservado acciones por el valor de 100,000 £ para que pudiesen tomar parte las casas de Manaos y del Pará. Igual fué la explicación que recibió del señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Federico Diez de Medina.

Pero, lo que más contribuía á decidir la voluntad en pró del contrato, eran las dificultades de una administración directa. Los ingresos del Acre, alcanzaban apenas para los servicios ordinarios, y téngase en cuenta que solamente po-

seíamos ménos de una cuarta parte de lo que con perfecto derecho debíamos ocupar. Las orillas, abundantes en goma, de los rios Yaco, Purús, Yuruá, Trahuacá, Envira, en fin hasta el vértice del triángulo en las nacientes del Yavary, las ocupaban brasileros y peruanos, siendo imposible que sin el auxilio de fuertes capitales pudiésemos extender la administración hácia el norte, conforme á nuestros títulos, y hacer nuestras las riquezas que otros explotaban. Este resultado habríamos conseguido si la compañía se hubiese organizado convenientemente y desplegado la actividad que esperábamos de ella.

Por otra parte, era aquel un ábismo de vidas y de recursos, sacrificados estérilmente contínuando en la forma en que se había iniciado la pacificación. Los pueblos se hallaban angustiados por los inconvenientes de la lucha en tan apartadas regiones y, más que todo, por los peligros de una naturaleza inhospitalaria. Con razón se ha admirado el esfuerzo de nuestros conciudadanos que marcharon centenares de leguas, en gran parte á pié, escasos de víveres muchas veces, por las dificultades del transporte, y en climas de un calor abrazador, para llegar á una muerte casi segura.

Que un dia ú otro habíamos de perder el noroeste lo reconoce el mismo señor Aramayo, cuando al referirse á la última campaña de 1902 dice, en la página 39 de su reciente folleto: "Compro-

bose más bien que no pudiendo este (el gobierno Federal) discutir el derecho de Bolivia al territorio del Acre, se complacía en espectar un movimiento de hecho que debilitaba y *acabaría por destrúir la administración boliviana en aquellas regiones*". Y sin embargo, condena lo que después se ha hecho, bajo la presión de acontecimientos que el Gobierno quizo evitar con el contrato celebrado por aquel mismo señor.

En gran manera debióse el éxito de la gloriosa campaña de 1900 á la confianza que el Gobierno inspiraba, al patriotismo reanimádo en la Nación y á la disciplina del ejército con la cual se ha preocupado tan acíduamente la administración actual. Y no es fuera de caso rememorar, cómo doce años antes, no se quizo ni pretender la recuperación de Puerto Pacheco, á pesar de las autorizaciones que dió al Ejecutivo el Congreso de 1888.

En 1902, la acción antes velada del gobierno de Amazonas, se presentó descubierta contra la soberanía boliviana, dando lugar á que se produjesen modificaciones en nuestro régimen institucional, obedeciendo á la suprema ley de la conservación del Estado.

Desgraciadamente el Congreso de ese año, por la vehemencia de aspiraciones de una mino-

ría intransigente, vino á entrabar la acción del Ejecutivo, cuando los momentos no podían ser más premiosos por la capitulación del refuerzo encomendado al Coronel Rosendo R. Rojas y el consiguiente abandono en que quedaba la escasa guarnición de Puerto Acre. Esa minoría, lejos de preocuparse con la gravedad del caso, coadyuvando á la defensa nacional, supeditó tan primordial objeto á sus fines de política interna y tal vez á sus personales sentimientos. La pátria estaba en peligro y el Congreso se disolvió bajo aquella influencia, inusitadamente, sin haber dado siquiera la ley financial.

Casi al mismo tiempo el gobierno Federal clausuraba la libre navegación del Amazonas y exigía al comercio boliviano impuestos exhorbitantes en los puertos de Manaos y Matogroso; negábase á toda negociación, y por su parte el Sindicato resistía la rescición que se le había propuesto. Y fué en vano el acuerdo concluído con Whitridge y conocido por el Brasil, para modificar algunas cláusulas del contrato, como las que se referían á la navegación fiuvial y á las fuerzas de policía, á fin de alejar todo pretexto de intervención. Se precipitaban los sucesos y las propiedades bolivianas estaban amenazadas de incursiones devastadoras. Todo esto indujo al Jefe del Estado á contraer con la Nación el compromiso de conducir personalmente las fuerzas de línea á los territorios convulsionados.

Hé tenido que mencionar estos antecedentes, para que se vea cual era la situación del Gobierno en esa hora de prueba.

Tan luego que tuve conocimiento de la capitulación de Vuelta de Empresa y de la determinación del señor Presidente de la República, le dirigí telegrama, desde la ciudad de Cochabamba, manifestándole mi deseo de acompañarlo en la expedición al Acre. En su respuesta me decía que procurase trasladarme á esta ciudad de La Paz, hasta el 16 de enero. En cuanto me ví con él, le expresé que no convendría su alejamiento y le reiteré mi propósito de expedicionar en compañía de uno de los jefes más caracterizados del ejército. Más, el señor Presidente, había trazado yá su plan definitivo y formulado su programa, según lo dió á conocer en la carta que dirigió á sus Ministros, publicada en esos dias.

Alejado de la República el primer Vicepresidente, jefe de la oposición que en el último Congreso había estallado con tanta violencia,— después de repetidas instancias de parte del señor General Pando para que optase por una legación ó por acompañarlo al Acre, á que se había negado, tal como se desprende de la publicación de las conferencias que tuvieron lugar entre ambos;—una vez producido aquel hecho, fuí llamado á desempeñar el Poder Ejecutivo, mientras durase la ausencia del Presidente titular.

Consideró él sin duda, que su presencia era necesaria en el teatro de los acontecimientos. Evidentemente, el conocimiento práctico que tenía del territorio, la confianza que inspiraba á las fuerzas de su mando, y sus prestigios personales podían contribuír á un resultado feliz. Estaba también seguro de la cooperación activa que le prestarían el Gobierno transitorio y las autoridades todas de la República, quienes habían manifestado el designio de dejar sus cargos, á la par que los señores Ministros de Estado, siempre que el señor primer Vicepresidente hubiese quedado á la cabeza del Gobierno.

Penetrado de la gravedad de la situación, acepté el cargo como un puesto de sacrificio, con el solo deseo de contribuír en cuanto pudiese á conjurar el conflicto en que el país se hallaba envuelto. Presentía los inconvenientes que después sobrevinieron y los anuncié á los miembros del Gabinete, pero ante el peligro común y al frente del sombrío problema del Acre, conceptué patriótico asumir cualquiera responsabilidad por grande que fuese. No me había hecho ilusión alguna, respecto de ulteriores resultados, pero ha quedado tranquila mi conciencia.

Por fortuna, personajes de relevantes cualidades desempeñaban las Carteras de Estado y era posible que con sus luces abordaríamos á alguna solución favorable. Mi primer cuidado fué que la resolución de todos los asuntos trascendenta-

les se hiciese en Consejo de Gabinete, lo que se efectuó con una notable identidad de propósitos y con igual celo y decisión en los miembros que lo constituían.

Era natural y obligatorio que el estado bélico fuese la primordial preocupación del Gobierno, sea para organizar nuevas fuerzas, si el caso lo exigía, ó para atender con oportunos recursos á las fuerzas expedicionarias, al mismo tiempo que debía seguirse con cautela el desenvolvimiento de la acción diplomática; y todo esto, sin descuidar el movimiento administrativo interno.

Dia antes de su salida, el señor General Pando había acordado con los señores Ministros y conmigo un plan de cancillería, para el caso de arribar á un arreglo directo con el Brasil, sobre la base del cange de territorios. Deseaba llegar á este resultado de una manera honrosa y equitativa. Ya no inspiraba confianza el Sindicato por su obstinado silencio á reiteradas instancias del Gobierno, para que desplegase alguna actividad. ¡Quién había de creer que en esos momentos, se entendía con el Representante del Brasil en Washingtón para renunciar á sus derechos mediante una indemnización de £ 110,000, sin el consentimiento del Gobierno boliviano y faltando muy poco tiempo para el vencimiento del plazo estipulado! Se explíca por qué, meses antes,

se había negado á la resción del contrato con promesas falaces. cuando nada había hecho para constituír la compañía. Lo más que hizo, fué mandar una comisión que no llegó al Acre, por falta de recursos y con un personal cuyas aptitudes no correspondían á tan delicado encargo.

El nuevo Canciller del Brasil, Barón de Rio Branco, que había pretendido que el General Pando suspendiese su expedición, sin dar la menor garantía en sentido de la pacificación del Acre, y conociendo el avance de los revolucionarios sobre el Abuná y el Orton, en donde cometían todo género de depredaciones, se manifestó airado tan luego que supo la marcha del Capitán General. Inmediatamente lanzó su famosa circular telegráfica, declarando litigioso el territorio comprendido entre el paralelo 10° 20' y la línea Madera Yavary. Lo más notable es que en dicha circular invocaba la soberanía boliviana, comprometida, á su juicio, por el contrato Aramayo Whitridge; y aún más, se hacía personero del gobierno del Perú. Al concluír decía: "El señor Pando, Presidente de Bolivia, se propone marchar contra los súbditos brasileros del Acre. El Presidente del Brasil ha decidido concentrar tropas en los Estados limítrofes de Matogroso y Amazonas".

Una declaración igual no se encontrará en los fastos diplomáticos. Ya no podía el Gobierno nacional atender á la conservación del orden

en todo el territorio de la República, ni amparar la vida y las propiedades bolivianas, atacadas á mano armada por los que habían sido generosamente amparados dentro de nuestras fronteras!

Tres años antes, la misma Cancillería decía á nuestro Ministro en Rio: "Hay un error en ese modo de considerar el territorio del Acre. Litigioso es solamente el comprendido entre las líneas Teffé y Cunha Gómez. El que se estiende al sud de la segunda, es boliviano, y el Brasil no lo disputa, como consta de documentos publicados y muy conocidos; no es por tanto, exacto que ese territorio deba ser vigilado y amparado por los dos gobiernos".

Indudablemente, quería el Brasil amparar á sus nacionales y para ello aspiraba á incorporar el territorio del Acre. A este fin obedecieron diversas proposiciones que hizo desde 1899. La marcha del General Pando contrariaba pues estos designios y por eso aquel gobierno, rompiendo sus tradiciones, lanzó la amenaza, bajo un pretexto insostenible, para arrastrar á Bolivia á la guerra.

Conviene advertir que el General Pando jamás ofreció suspender la expedición, y sin embargo se hizo esa afirmación por la Cancillería del Brasil, sin duda por algún error de trasmisión telegráfica. Ante la actitud franca del Barón de Rio Branco, por lo menos podía orientarse mejor la Cancillería boliviana.

Satisfiso aquí generalmente, la contestación del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Eliodoro Villazón, quien, entre otros puntos, expresaba con sinceridad la rectitud de los procedimientos del Gobierno boliviano en el contrato de administración fiscal del Acre, y en cuanto á los últimos sucesos, añadía: "La población brasilera ha gozado siempre de las más amplias garantías bajo la administración boliviana. El objeto de la expedición del General Pando es libertar á Puerto Alonso, mantener la soberanía de la Nación y defender los intereses de Bolivia contra las depredaciones de los insurgentes. Bolivia no busca ningún conflicto y está dispuesta á arreglar todas las diferencias sobre bases racionales, sea directamente ó por arbitraje". Esta declaración habría bastado á cualquier país que tuviese el designio firme de arribar á una solución justa y amigable; pero el Barón de Rio Branco pasó al extremo de una verdadera imposición, anunciando que ocuparía militarmente el territorio desde el paralelo 10° 20′, y que no permitiría que el General Pando avanzase al norte de esta línea. Exigía además que la aduana de Puerto Acre fuese retirada á cualquier otro punto al sud de dicho paralelo.

Ante una intimación tan perentoria ¿cuál era la actitud que debía asumir el Gobierno boliviano?

En el oficio de 27 de mayo que el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió al señor Félix Avelino Aramayo, con motivo de su renuncia, se consignan los siguientes conceptos, sobre este particular.

"Es evidente que el Ministro que dirigía esta política agresiva, se puso en el caso de que Bolivia rechazára enérgicamente la intimación que era lo que en rigor debiéramos hacer; pero como la ocupación estaba decretada, ó sea la invasión, el principio de la guerra era inevitable. Solo por las armas podíamos arrojar á los invasores y á los filibusteros. En este supuesto, el Brasil, se prepararaba á la guerra y se proponía avanzar por este medio, la realización de sus planes, echando á Bolivia la culpa de haber provocado la guerra. Sus cálculos fallaron con la aceptación de la convención transitoria, que fijaba un tiempo limitado para continuar con las negociaciones ya iniciadas y buscar así una solución pacífica".

"De modo que teníamos la convicción de que el arbitrage era una vana promesa. Su aceptación simultánea con la ocupación, lejos de definir el conflicto, habría creado una situación indefinida. Firmado el Tratado, seguramente el Congreso brasileño ó lo hubiera aplazado ó desaprobado con cualquier pretexto".

"Y suponiendo que Bolivia ganase su causa por sentencia de árbitros, la situación no habría

cambiado ni mejorado. La insurrección se iniciaría nuevamente con mayor violencia y los pobladores del Acre, apoyados por el Gobernador de Manaos y por el gobierno Federal, terminarían por declararse independientes para después anexarse al Brasil".

"Que la guerra entraba eu las miras del Brasil, no cabía la menor duda. El Gobierno lo sabía por informes de esa Legación, y por los de los Ministros en Washingtón y en Rio Janeiro. Lo comprendía por la actitud violenta del pueblo brasilero y de su prensa, por las medidas tomadas para el movimiento de tropas; por la opinión de las Cancillerías vecinas y por las de los Ministros residentes en esta República".

"Podía Bolivia hacer frente á esta guerra? Con raras excepciones, todos nuestros hombres públicos han considerado imposible".

"Gastadas nuestras rentas por tres años de lucha, desalentado el pueblo por las dificultades provenientes de la distancia, el clima mortífero, la escazes de recursos y los inconvenientes para mantenerse en el Acre, con los rios clausurados, era imposible poner un nuevo ejército en campaña contra todo el Brasil. Y los hechos lo han comprobado, pues el General Pando ha tenido que devolver la mitad del Batallón 5° que llevaba consigo por la escazes de víveres".

"En cambio el Brasil, clausurando los rios del oriente, inclusive el Paraguay, hubiera podi-

do invadir las provincias de Chiquitos, Velasco y Magdalena y toda la región del Orton y del Beni y por muchas ventajas que nuestro pequeño ejército llegara á obtener, habría sido dominado por el número, las enfermedades y las privaciones".

Era también un hecho el avance de los paraguayos al norte de Bahía Negra; á esa época se tuvo conocimiento de que habían ocupado Motón, distante ocho ó diez leguas de Puerto Pacheco. En cuanto al Perú, fué muy rara su política: había visto con desagrado el contrato de administración del Acre y coadyuvó al Brasil en su tenaz propaganda para combatir al Sindicato en los mercados europeos y americanos. Si el Perú se creía con derecho á los territorios del noroeste ¿por qué no colaboró más bien á Bolivia con quien habría de definir en breve sus litigios por arbitrage? En vez de dirigirse al Brasil que había asumido una actitud ofensiva, se dirigió á Bolivia—cuyo esfuerzo aislado bastó á reprimer la primera insurrección de 1900,— después de un inesplicable silencio durante aquellos acontecimientos.

"En estas condiciones (continúa el doctor Villazón), el Brasil fácilmente tomaría posesión de todo el oriente y llegado el caso de celebrarse nuevos tratados, habría pedido el dominío de estos territorios por vía de indemnización".

"Ante esta triste y dolorosa espectativa, los miembros del Gobierno, ahogando sus sentimien-

tos de indignación patriótica, optaron por localizar la crisis en la región del Acre, no sin la esperanza de llegar á una solución equitativa por la vía diplomática. Tuvieron así tanto ó mayor patriotismo que otros, que han pensado en el recurso extremo de la guerra".

"No omitió esta Cancillería pedir la mediación de la República Argentina, para evitar la invación del territorio nacional. El Brasil rehusó aceptar este medio de conciliación, alegando que se entendería directamente con nosotros. Inútilmente hicimos presente que sus gestiones no eran diplomáticas, sino de simple imposición, y que en esas condiciones era imposible tratar".

"Nos dirigimos al gobierno de los Estados Unidos solicitando que interpusiera sus buenos oficios. La contestación se redujo á una promesa, siempre que el Brasil también pidiese la mediación; y como este no la pidió, nuestra demanda quedó sin efecto".

"Esa Legación hizo también algunas gestiones ante el gobierno inglés y sabe cual fué el resultado".

"Solo una intervención armada hubiera podido libertar á Bolivia de las imposiciones del Brasil, pero ninguna Nación se interesaba en nuestra causa y debe recordar el señor Ministro (Aramayo) aquel cablegrama en que nos comunicó, que el Secretario de Estado Mr. Hay, había declarado que impasible contemplaría las conquistas del Brasil".

"No quedaba más medio práctico, que buscar una transacción, y aprovechando de las mismas pababras trascritas en la nota que contesto de "que si no se llegaba á un arreglo directo, se apelaría al arbitrage", Bolivia ha resuelto tentar préviamente ese arreglo directo continuando con las negociaciones que ya fueron iniciadas, con tanta más razón, cuanto que abandonada por el Sindicato, cansada de sacrificios y en la imposibilidad de mantener el Acre, acaso le convenga buscar otras soluciones".

"Hé aquí los motivos por los cuales se ha firmado el *modus vivendi* que por ser transitorio no compromete ningunos derechos, pero que permite á los gobiernos continuar con las negociaciones que fueron interrumpidas".

El Transval había acumulado, de años atrás, poderosos elementos para resistir á los ingleses y fracasó en su empeño. Pero, ni aún podíamos contar con los recursos de que disponía el Paraguay cuando comenzó la guerra que le ha sido tan funesta. La verdad es que no estábamos preparados para una lucha internacional, por grandes que sean el patriotismo y el valor del pueblo boliviano. Somos particularmente dueños de nuestros actos personales, más nadie que ame á su país, se aventuraría á comprometer la vida nacional sin alguna esperanza de éxito.

El Gobierno comunicó inmediatamente todos

estos antecedentes al Capitán General por la vía telegráfica de Sorata.

Tampoco eran favorables los datos que se tenían de la marcha de la expedición. El Batallón 1º de línea, conducido por el Ministro de la Guerra, Coronel Ismael Montes, había atravesado con relativa comodidad la región montañosa; más no así las fuerzas que conducía el Capitán General, quien en carta fechada en Mapiri á 7 de febrero, me decía lo siguiente: "En vista de las dificultades con que yá tropezamos y seguiremos encontrando, deseo que se llegue á un arreglo decoroso con el Brasil, antes de que se manifieste nuestra deficiencia de fuerzas en el teatro de los sucesos y el desprestigio consiguiente. Ya he dado mi opinión en este sentido en cartas anteriores". Se refería á comunicaciones que dirigió de Achacachi, al saber la conducta del Sindicato que habíá engañado á Bolivia con promesas falaces y que se entendía con el Brasil para abandonar sus concesiones por una fuerte indemnización.

Se imponía la necesidad de entrar en el terreno diplomático, acallando el sentimiento nacional herido, mucho más cuando se tuvo conocimiento de la capitulación de los heroicos defensores de Puerto Acre, que en número de 200 resistieron, en medio de todo género de privaciones, un sitio de tres meses, y sostuvieron combates encarnizados, durante nueve dias, contra fuerzas diez veces superiores en número.

Sobre todo, el estado deficiente de la Hacienda pública, de que me ocuparé más adelante, imponía el sacrificio que fué preciso hacer por el bien mismo de la Nación.

El Gobierno había fracasado en su iniciativa de empréstito voluntario á los vecindarios de la República; fueron contados los ciudadanos que dieron algunos recursos. Un empréstito forzoso era ocasionado á estremos á que no convenía llegar, siendo camino seguro de ruina. Antes que yo ingresase al Poder Ejecutivo, se había visto el caso de que un Ayuntamiento se negara violentamente á entregar el 20 % de sus asignaciones, decretado á mérito de una facultad constitucional; y varios otros rehuían el cumplimiento de ese deber con el silencio ó bajo diversos pretextos.

Era preciso escoger entre dos males y decidirse por el menor, con la espectativa de obtener, en el terreno de la discusión serena, algunas ventajas sobre la base de la justícia de nuestra causa, ventajas que no habríamos conseguido dejándonos arrastrar á la guerra.

Bien apreciadas las tendencias del Brasil, el arbitrage no era una solución. Dejar las cosas, sin entrar resueltamente á la lucha ó bien al campo de la diplomacia, era dar vuelo á los revolucionarios y consentir que Plácido Castro realizase su pensamiento de avanzar hasta el Madre de Dios y ocupar Villabella y Riveralta.

Consultada la opinión de eminentes personages del país, sin distinción de color político, ninguno estuvo por la guerra; consideraban que el Brasil, por conservar los prestigios de su Cancillería, se avendría á un arreglo razonable y tranquilo.

En consecuencia se pactó el *modus vivendi* que el señor Aramayo lo califica de funesto desde su escritorio de Lóndres.

Reconocer la verdad y exponerla con entereza, no es deprimir á la Nación. Comprendemos todos que en otras circunstancias habría hecho el país un esfuerzo sobrehumano, pero los momentos históricos no son idénticos. Todavía era de presumir que el criterio de otros países no nos fuese favorable. Con sobrada razón ha dicho el señor Ministro de Relaciones Exteriores en su Memoria presentada al último Congreso: "Si Bolivia se hubiese negado, seguramente se habría levantado contra ella el cargo que hasta entonces se había publicado en todos los ámbitos del Brasil, de que era opuesta á toda transacción diplomática y amigable".

Si el Protocolo de 21 de marzo ha tenido adversarios aquí, han sido pocos y con fines de política interna. Apreciarán muy pronto sus resultados los pueblos, cuando á la sombra de la paz, ingrese Bolivia en un periodo industrial y se estrechen las relaciones, surgiendo así recien la verdadera unión nacional. Podremos enton-

ces repetir con orgullo como los aldeanos del Delfinado en 1789: "¡No más provincias! ¡La Patria!"

Al conocer este acto diplomático, uno de los más distinguidos Representantes de Bolivia en el extrangero, el doctor Claudio Pinilla, me decía desde Rio Janeiro: "Si el Gobierno de 1879 se hubiese conducido con la prudencia y serenidad de ánimo que el actual, nò habría tenido lugar la desastrosa guerra del Pacífico y nuestro Litoral no habría sido sacrificado". Nadie mejor que él podía apreciar las condiciones favorables ó adversas de uno y de otro país, durante la crisis que acabamos de pasar.

Con fecha 23 de marzo escribí al Capitán General: "El 19 se firmó el Protocolo sobre el *modus vivendi*, cuya copia la recibirá Ud. antes que esta, pues la he trasmitido por las líneas telegráficas de Santa Cruz y Cochabamba, con orden á los Prefectos de que inmediatamente le envien expresos. La impresión que ha producido es favorable, especialmente en el cuerpo diplomático varios de cuyos miembros se han apresurado á felicitarme. Hoy mismo resolvimos en Consejo llamarlo á Ud. por las razones que expreso en mi telegrama".

En efecto, era necesario su regreso tanto por que la fé del Brasil se hallaba yá comprometida, como porque se aproximaba la época de la reunión de las Cámaras, y aún para quitar todo pre-

texto á la oposición, pues comenzaban á dejarse sentir rumores nada favorables al orden público y algo más que rumores se tenían datos de trabajos subversivos en algunos departamentos. Aún se afirmaba por personas autorizadas que había, fuera del país, tendencias á fomentar aquí la guerra civil.

Pocos dias antes, en Consejo de Gabinete, habíamos acordado la disolución del piquete organizado en Sucre, que se encontraba en la población de Punata,—teniendo en cuenta: que el General Pando había dejado una mitad del Batallón 5° en Apolo por las dificultades del camino y la escaces de víveres, que no era aquella una verdadera fuerza de línea, y que nos hallábamos próximos á una tregua, habiéndose despertado susceptibilidades en el Brasil, bajo el pretexto de ese refuerzo cuya cifra se hacía ascender considerablemente. Los fondos con que debía ser atendido, se destinaron para la compra y remisión de víveres al Capitán General por la ruta del Mamoré. Estas medidas, de suyo tan sencillas como necesarias, dieron márgen á las más violentas invectivas que se me hayan dirigido.

Con las modificaciones que se habían producido, el Protocolo de marzo estipulaba: la ocupación de la parte setentrional de los rios Abuná y Karamano, por las fuerzas federales, con la obligación de hacer la policía en el Alto Acre; nuestras fuerzas ocuparían la región meridional has-

ta el Orton; el Brasil entregaría á Bolivia el 50% de los ingresos al sud del paralelo 10° 20', y finalmente, se llegaría al arbitrage, no siendo posible un arreglo directo. Tales fueron los puntos esenciales sobre los que hubo mútuo acuerdo, habiéndose hecho, de nuestra parte, proposiciones que no fueron aceptadas por el Brasil. En el término fijado de cuatro meses, era posible arribar á algún resultado ménos deplorable que la guerra. Así Bolivia, daba una prueba inequívoca de sus anhelos de paz, con los Estados limítrofes.

A las impugnaciones de que fué objeto este pacto, replicó el señor Villazón con acierto en el oficio á que he hecho referencia, dirigido al señor Aramayo: "Se asegura que con el *modus vivendi* se han reconocido derechos, aceptándose la declaración de ser litigioso el territorio. No es exacta esta aseveración. El Gobierno de Bolivia no ha aceptado que el terreno sea litigioso, mucho ménos que la cláusula 2ª del Tratado, sea susceptible de interpretación. Esta declaración consta en la respuesta dada al Ministro del Brasil, y el *modus vivendi* se ha celebrado para negociar nuevos arreglos sobre la base de la integridad de los derechos de Bolivia. Se discutirá bajo que ventajas y compensaciones consentirá Bolivia en modificar sus fronteras. Exigimos la estricta equivalencia y si el Brasil no se mostrase equitativo, recien se discutirá si aquella cláu-

sula es ó no interpretable, y si hay lugar ó nó al arbitrage".

Estábamos pues en los preliminares de un arreglo directo á que aspiraba el Brasil en previsión de nuevas dificultades provocadas por la resistencia de los revolucionarios del Acre. Para hacer efectiva esta emergencia, fué de nuestra parte designado el esclarecido hombre público doctor Fernando E. Guachalla, de acuerdo con nuestro Representante en Rio. Más, como no pudiese arribar oportunamente á aquel centro, en espera del señor Assis Arazil designado también por el gobierno Federal, y estando próximo á vencerse el término pactado en el Protocolo, esto es el 21 de julio, se hizo necesario estipular una prórroga para dar más ámbito á la discución, á fin de no precipitar la solución de tan delicado problema. La elección hecha por el Gobierno en la persona del doctor Guachalla, para que conjuntamente con el doctor Pinilla, entendiese en estos asuntos, causó general agrado.

La ratificación que después hizo el último Congreso Nacional de los actos de ambos diplomáticos, manifiesta que el Gobierno había hecho bien en depositar su confianza en hombres expertos y animados de sincero patriotismo.

Entretanto el Capitán General había ocupado, á mediados de abril, la línea del Orton. El texto del Protocolo aún no lo había recibido por la falta material de tiempo. Para que se vea

cual era nuestra situación militar allí, trascribiré lo sustancial de su importante comunicación fechada en la barraca Trinidad del Orton, á 23 de abril:

"Haciendo honor á la palabra del gobierno brasilero, solemne y oficialmente comprometida en la declaración que hizo á nuestro Gobierno de que ocuparía militarmente el territorio que consideraba litigioso, evitando la invación de los territorios bolivianos del Tahuamano y el Abuná, me dirigía á Porvenir, situado en el Alto Tahuamano, con el propósito de licenciar las fuerzas que guarnecían aquel puerto, y pasar al Acre, á pactar con el jefe de las fuerzas federales de ocupación en el territorio litigioso, el *modus vivendi* que había de reglar la administración de ese territorio y fijar los límites de la ocupación militar, para precaver emergencias resultantes del ejercicio de la respectiva jurisdicción, cuando tropezé con la inesperada noticia de la invasión del rio Tahuamano por fuerzas de los insurrectos brasileros".

"Detenido en Puerto Rico, confluencia de los rios Manuripe y Tahuamano, concentré 200 hombres con víveres y la suficiente munición para la defensa de este puerto que es la llave de la comunicación de los citados rios con el Orton".

"La exploración que mandé practicar en el rio Tahuamano, me dió la seguridad de que el enemigo, habiendo avanzado de Amelia hasta Gi-

ronda por tierra, había ocupado la barraca Bellaflor, situada cerca de Gironda y en la misma márgen del rio, desde donde, por la márgen opuesta, se dirigía á Puerto Rico, en número de 400 hombres''.

''Yo ocupé Puerto Rico el 13 de abril, con la 1ª compañía del Batallón 5º, y el 15 se me incorporaba la 3ª compañía del mismo Batallón; el 16 adquirí la noticia de que el enemigo merodeaba en un centro situado á cuatro leguas de distancia. y el 17, á h. 6 y 30 p. m., se puso al frente de las posiciones de Puerto Rico, rechazando á los centinelas que vigilaban esa parte del rio. En la madrugada del 18 mandé practicar un reconocimiento en una montería, el que dió por resultado que el enemigo manifestara su presencia estruendosamente y con una profución de fuegos que daba una idea clara de su falta de disciplina. A h. 7 y 30 a. m. comenzó á hacer disparos sobre nuestras posiciones, los que no fueron contestados hasta h. 9 y 30 en que mandé disparar 15 tiros, los que silenciaron los fuegos contrarios. El enemigo, según supe después, inició su retirada el mismo dia 18, pasado el medio dia''.

''Toda la gente de Puerto Rico, así como la tropa, ejecutaron los trabajos de fortificación necesarios para cubrir la retaguardia, pues el frente es inespugnable, y estos se hallaban ya casi concluídos, cuando en la tarde del 21, h. 5

y 15 el enemigo volvió al ataque de la posición, desde la márgen opuesta. Creo que atacan Puerto Rico unos 400 hombres; nuestra defensa cuenta con 200, con 33,000 tiros de Mausser, 12,000 de Winschester y víveres para 60 dias".

"Imponiendo silencio á las sugestiones del sentimiento militar, y viendo que mi acción debía ejercerse fuera de Puerto Rico, para la dirección general de la campaña y el movimiento de las fuerzas que tengo en diferentes puntos á mis órdenes, salí ayer, por tierra y á pié, llegando á este puerto hoy, al medio dia, para seguir en la noche á Palestina".

"Según los brasileros, debe atacarse Palestina con 1,000 hombres de Alejandrino, Puerto Rico por las fuerzas de Castro (600 hombres) y Porvenir, por otra fuerza igual. Yo no creo que tienen tanta fuerza; pero entiendo que el ataque es sério y que debe ser contrarrestado con la mayor energía".

....

"Concluída la relación de los hechos, voy á pasar á hablarle de sus probables emergencias."
"Si se realiza el ataque á Palestina, es claro que la acción de las tropas federales en el Acre no ha sido pacificadora y que, se autoriza la agresión á territorio boliviano, en la peor forma que se puede imaginar, para devastar las propiedades que hay organizadas para la explotación de la goma elástica;—es una invación de bárbaros, que no

hará honor á país alguno y que debería haber sido evitada, y con la mayor facilidad, por el comandante en jefe de las fuerzas federales".

"Si no es atacado Palestina, será fácil repeler el ataque á Puerto Rico y quedarán en pié los arreglos celebrados con la Cancillería de Rio Janeiro. Los hechos que se producen hoy tendrán solo el carácter de filibusterismo que ambos gobiernos deben reprimir".

"Supongo que el jefe de las fuerzas federales tiene instrucciones para impedir esas expansiones del patriotismo brasilero que hoy se producen y que debe saber desde Manaos, donde era público el proyecto de esta agresión, que ella se preparaba sin misterio. Quiero creer que aún es tiempo de que se evite el mal y que será evitado"..................

Pasaba en seguida á reflexionar sobre lo que habría que hacer en caso de que los revolucionarios atacasen Palestina. Presumía también que algún Estado se interesaría por la justicia de Bolivia, y concluía: "No nos corresponde, á todos, otro deber que el de la defensa de nuestras derechos, por grande que sea nuestra deficiencia; de mi parte y la de mis camaradas del ejército, aseguro que ese deber será cumplido; corresponde al país y al Gobierno hacer lo demás".

En esos momentos fué que recibió el Protocolo de 21 de marzo, con cuyo motivo me contestó de Península con fecha 24 de abril: "Estoy

conforme con el arreglo celebrado, en todas sus partes. Yo procedo aquí con prudencia y suma actividad desde el 12. Espero que todo tomará buen camino, porque enviaré un oficial al Acre con un oficio al jefe de las fuerzas federales".

El 23 izaron bandera blanca en Puerto Rico, á donde, inmediatamente de conocer el pacto de tregua, había marchado el Capitán General, quedando en consecuencia suspendido el estado de guerra y regularizadas las relaciones entre ambos gobiernos. Entonces mismo pensó el General Pando en la necesidad de prorrogar el término pactado de cuatro meses, porque lo consideraba insuficiente, lo que, en efecto hizo el Gobierno, según antes he expresado.

El 28 del propio mes, el Jefe del Estado Mayor, Coronel Escolástico Viscarra, oficiaba de Palestina al Prefecto del departamento del Beni, como sigue: "Ayer á horas 2 p. m., ha llegado de Puerto Rico el Camandante Manuel Antonio Sanjinés trayendo el resultado del sostenido ataque á dicho lugar, por fuerzas del Xapurí. Cumpliendo instrucciones impartidas por el señor General Capitán General del ejército, se ha puesto en una de las trincheras de dicho lugar la señal de parlamento y se ha intimado por oficio, en virtud de los últimos acuerdos entre los gobiernos de Bolivia y el Brasil, el retiro de las fuerzas atacantes.—El señor José Barandao, jefe de dichas fuerzas, ha contestado que acepta la

suspensión de fuegos, pero que aún no se retirá hasta recibir orden del jefe superior suyo, José Plácido de Castro, que luego debía llegar. Además dá noticia escrita de la próxima llegada del representante ó comisionado que envía el General en Jefe de las fuerzas federales que ocupan el Acre. Es así como desde antes de ayer en la mañana ha cesado el ataque insinuado desde el dia 18 último. En la defensa hay noticia de varios hechos que merecen honrosa anotación, habiendo resultado heridos dos oficiales y una mujer venida de Potosí con el Batallón 5° de línea.—Con el resultado final de estos hechos, que probablemente los comunicará el señor General Capitán General de Puerto Rico, á donde ha vuelto á dirigirse, me será grato volver á oficiar á Ud."

Fué aún más lejos el señor General Pando en sus iniciativas: creyó que convendría pactar el *modus vivendi* por 30 años, con participación entre ambos Estados de los ingresos aduaneros, en atención á que era posible que en ese tiempo se agotaría la riqueza gomera, única fuente de explotación del Acre, en donde no existe ningún otro establecimiento industrial que pudiera impedir su despoblación. Este proyecto, presentado después, oficialmente, por el mismo General cuando reasumió el mando de la República, no fué aceptado por la Cancillería del Brasil.

Nuestro Ministro en Lóndres, al imponerse del contenido del Protocolo de marzo, renunció

el cargo en la persuación de que el gobierno transitorio había cambiado la polítíca seguida por el General Pando, lo cual no es exacto y se comprueba por todo lo que tengo referido. A su renuncia cablegráfica contesté insinuándole la necesidad de que continuase en el cargo; más, como él insistiese, fué preciso aceptarla.

Hé publicado en "El Diario" de esta ciudad la parte relativa á la falsa conducta del Sindicato, en el oficio que le dirigió el Ministerio de Relaciones Exteriores. * De allí se desprende la corrección que hubo de parte del Gobierno de Bolivia, todo lo que se halla corroborado en la publicación posterior que ha hecho el doctor Florián Zambrana, nuestro ex-Cónsul en el Pará.

Así se aproximaba la solución del problema que tanto había preocupado á la administración creada en 1899. No tuvo un solo momento de tregua: desde sus comienzos le fué preciso atender á la defensa de aquellas regiones, enviando expediciones militares costosas incesantemente, proveyéndolas de empleados civiles, y haciendo fuertes erogaciones para consolidar allí la soberanía, con los recursos ordinarios de la Nación. Y, sin embargo, han sido atendidos otros objetos no ménos importantes, en el campo de la administración, en la organización del ejército, en vías férreas, en fin, en cuanto humanamente era posible. ¿Puede siquiera culpársele de omisión?

[*] Véase el Apéndice.

La omisión ha estado de parte de los anteriores gobiernos que no quisieron preocuparse en vincular esos apartados territorios con los centros de la República. Ha pasado con el Acre una cosa semejante que con nuestro Litoral. En el organismo social sucede lo que en el organismo físico: cuando hay miembros que no reciben la sangre que dá la vida, se atrofian y se desprenden fácilmente. Si no sabemos aprovechar, para el porvenir, de las severas lecciones del pasado, no podremos constituír jamás una nacionalidad próspera y vigorosa. En el movimiento de los pueblos es un factor perjudicial el sentimentalismo que se aparta de la vida normal y positiva.

En el breve tiempo que duró el Gobierno transitorio pudo atender á otros fines que el envío de recursos á la expedición al noroeste, tales fueron: el estudio de la región meridional de nuestro territorio, con el propósito de facilitar la prolongación del ferrocarril norte-argentino por Tupiza y Yacuiba. en beneficio de los departamentos de Tarija, Potosí, Chuquisaca y Santa Cruz, estudio que ha sido ejecutado por la comisión demarcadora de límites; la exploración encomendada al Ingeniero señor Knaudt para la apertura de un camino más directo entre La Paz y el rio Beni, por Coroico, que también ha dado un resultado satisfactorio; y el arreglo hecho con la Peruvian Corporation respecto del ferrocarril

de Guaqui, con cuyo motivo se puso en servicio la línea hasta punta de rieles, habiéndose conseguido con ello un ingreso efectivo, desde el primer momento, para atender al pago de la deuda reconocida á favor de dicha compañía. También se auxilió en la medida de lo posible el trabajo del nuevo camino entre Oruro y la ciudad de Cochabamba, y el de Potosí á Uyuni.

El Gobierno deseaba dar mayor impulso á las obras de interés general, pero, eran más imperiosas las necesidades de la campaña: hasta el mes de junio se remitieron al Capitán General Bs. 75,000; en el propio mes, £ 2,208 en oro y vales de tesorería por un importe de Bs. 70,000. Al mismo tiempo se atendía al envío de provisiones por las rutas de Mapiri, Covendo, el Mamoré y aún por el Amazonas, mediante el Cónsul del Pará. Aumentáronse las erogaciones con la repatriación de los capitulados en el Acre, para lo que fué preciso ordenar el pago de cerca de Bs. 300,000. Todo esto agotaba los escasos recursos del Erario, y á no haber sido las oportunas combinaciones con los Bancos á que tenía que recurrir el Ministerio de Hacienda, no habríamos podido sobrellevar tan penosa situación.

Mencionaré un incidente pequeño á que dió lugar la falta de vestuario de los cuerpos de línea que permanecían aquí: habiéndome manifestado el señor Calderón que era imposible procurarles otro nuevo, le ordené que para llenar aquel

objeto, suspendiese el pago de los haberes que correspondían al 2º Vice-presidente y á los Ministros de Estado; pero luego se obtuvieron algunos recursos y pudimos satisfacer esa urgente necesidad. Quienes contribuyeron más efectivamente á los gastos que demandaba la guerra, fueron los empleados públicos, con el descuento de una quinta parte de sus haberes, de que no se exceptuaban los altos funcionarios del Estado. Hubo casos en que varias autoridades de provincia, no tuvieron lo suficiente para poder subsistir; y sin embargo no se dejó escuchar una sola palabra de queja. Gracias al orden y á la corrección con que se condujeron las finanzas, al sistema de estricta economía, y á los desvelos del Ministro de Hacienda, así como al abnegado civismo de los demás miembros del Gabinete, pudimos pasar el abismo sin vacilaciones. La prensa de oposición, á pesar de ser tan aflictivos aquellos momentos, no se dió tregua para calumniar particularmente al Capitán General y al Ministro de la Guerra que se hallaban en campaña. Por fortuna, el buen criterio del país ha rechazado tan infundadas imputaciones.

Aumentaron los gastos con el escándalo que se produjo el 10 de mayo en la ciudad de Oruro.

Aún cuando el Gobierno tenía conocimiento de los trabajos subversivos que se hacían allí y

en la capital de la República, en Potosí, en Colquechaca, y en esta misma ciudad de La Paz, pretendiendo seducir á algunos cuerpos de línea, juzgó prudente limitar sus medidas preventivas á una estricta vigilancia, confiando, como debía, en la moralidad del ejército y en la sensatéz de los pueblos. Efectivamente, unos y otros han salvado la dignidad y el porvenir del país. Basta consignar que tan luego como se tuvo noticia de aquel desagradable suceso, el norte permaneció tranquilo y firme por el orden, y en el Centro y en el sud de la República, se organizaron expontáneamente más de mil hombres para reprimir el atentado. Felizmente, el desorden duró pocas horas, por el abandono en que se vieron los amotinados, concluyendo por desbandarse en Challapata, después de un ligero tiroteo con la guardia nacional y á la aproximación del bizarro Regimiento Abaroa.

Querría no mencionar los nombres de los que prepararon y promovieron ese movimiento, por que considero que fué un grave atentado contra la patria en momentos de supremo peligro. ¿Qué podíamos saber de lo que entonces pasaba en el Orton? Qué consecuencias habría traido consigo, sobre todo en el terreno internacional, si el escándalo se hubiese propagado ó hubiese tenido mayor duración?

Es digno de notarse que la mayor parte de los que aparecieron sindicados por los mismos

cabecillas del motín, en el juicio que después se siguió, fueron conocidos redactores de hojas periodísticas que se proponían desalentar al pueblo con las más injustas y vehementes impugnaciones á los actos del Ejecutivo.

Por mucho ménos, en países mejor organizados, se han suprimido publicaciones que en el fondo revisten complicidad con el enemigo. De tiempo atrás venía aumentando ese espíritu de resistencia que el Gobierno creyó posible contener, invocando el patriotismo y con solo prevenir que no se tocasen los asuntos concernientes á la defensa nacional. Pero ese acto de tolerancia avivó la audacia de la oposición: pasó á la amenaza resueltamente. Entretanto, nuestros representantes en el extrangero reclamaban con insistencia de esa propaganda funesta y fué preciso ordenar la suspensión de algunas de las principales publicaciones, como "El Heraldo" de Cochabamba y "La Capital" de Sucre.

Ni los pensadores más liberales condenarían esa medida cuyo único objeto era resguardar los intereses de la colectividad. A este propósito, Herber Spencer en su profundo libro, "La Justicia", dice: "Una vez más, en este caso como en los otros ya estudiados, la preeminencia de la conservación de la sociedad sobre los derechos del individuo, autoriza la aplicación legítima á la libertad de la palabra y de la publicación, de aquellas restricciones que en tiempo de guerra

son necesarias para privar al enemigo de las ventajas que de la falta de las mismas pudiera sacar. Según hemos visto, la ética justifica la subordinación de los más importantes derechos del ciudadano en la medida exigida por el buen éxito de la defensa nacional: ahora bien, es natural que permita la subordinación de aquellos derechos que son de importancia secundaria".

Bajo las anteriores administraciones, con ménos motivos, por simples temores de subversión del orden público, se había mantenido un estado de sitio casi permanente y se había, no solo suspendido publicaciones, sino clausurado imprentas y perseguido á escritores esclarecidos; y son los mismos que habían aplaudido aquellas medidas, los que han acusado las que tomó el Gobierno transitorio en uso de sus legítimas facultades, al frente de dos grandes peligros efectivos: la guerra separatista del Acre y el hecho subversivo consumado en Oruro y más después intentado en la provincia de Cinti. ¡Qué responsabilidad no habría pesado sobre los hombres dirigentes de entonces, si al tolerar esos actos criminosos, hubiesen imposibilitado la defensa nacional ó enervado la acción de la Cancillería, ó permitido el estado de alarma y de intranquilidad en el seno de la nación! Se atendió á todo esto con espíritu moderado y en la esfera de la ley, de manera que la paz de que ahora se goza, es uno de los resultados, y no el ménos valioso, de aque-

llos actos que tanto han explotado las pasiones de partido.

Es una doctrina demagógica la que atribuye á la Constitución Política del Estado, el solo fin de impedir los abusos del Ejecutivo y resguardar sin restricciones ni limitación alguna, las libertades públicas. No: estas tienen su límite que el derecho señala, pasado el cual se cae en la anarquía, así como aquel llega á la arbitrariedad sino se circunscribe en su esfera. La Constitución condena el despotismo y condena la demagogia; es así que al propio tiempo que consagra los derechos del ciudadano, faculta al Ejecutivo para amparar á la sociedad de las violencias que pudieran comprometer su vida ó su marcha normal. No en vano los legisladores de 1880, consignaron los artículos 4° y 5° entre los transitorios de la Constitución. ¿Y, no era acaso igual la situación de Bolivia en aquella época, que en la que acaba de pasar? En raras ocasiones como en esta, se han empleado con más legitimidad y eficacia las facultades que otorga nuestra ley fundamental, sin haberse llegado al rigorismo que reclamaba la naturaleza de los hechos.

Fué la autoridad judicial quién ordenó la aprehensión de los que se hallaban comprometidos en el motín de Oruro, contándose entre los principales sindicados en el juicio, los señores Luís y Román Paz, Juan F. Velarde, José Paravicini, Simón Chacón y José Antezana. Fué,

así mismo judicial, la acción que se siguió, en el mes de febrero, contra tres representantes del norte, á requerimiento del Fiscal del Distrito, por un acto de protesta, no obstante las prevenciones de la autoridad. En todos estos casos, en cuanto pudo el Gobierno, tendió á moderar los procedimientos, como lo ha declarado el redactor de "El Tribuno", don José Antezana, en la carta que le dirigió al Ministro de Gobierno doctor José Carrasco, agradeciéndole por su proceder "generoso y noble", cuando se hallaba detenido en Oruro por el Juez de la causa. Esa medida á que se refiere el doctor Antezana, fué tomada por el señor Ministro de Gobierno, de acuerdo conmigo. No abrigábamos sentimiento personal ninguno; lo único que deseábamos era que el país dominase los peligros que le rodeaban y de cuya gravedad no todos, quizá, se daban cuenta.

El senador Ismael Vazques estuvo también entre los sindicados, según la declaración prestada por Eyzaguirre, que publicó "El Comercio" de esta ciudad. Pero lejos de sincerar su conducta, reagravó su situación con una representación dirigida al Ministerio de Gobierno, desconociendo la legitimidad de la convocatoria al Congreso que hizo el Ejecutivo en cumplimiento de un mandato constitucional. Convocaba aquél, *motu propio*, á las Cámaras, á la capital de la República. Era una perturbación que preparaban unos cuantos representantes, pues la mayoría,

con el solo hecho de concurrir á la Asamblea en agosto, conforme á la convocatoria legal, desautorizó aquella tentativa. ¿A qué conducía ese pensamiento? á constituír otro Ejecutivo? Talvez habría sido más lógico que los disidentes se hubiesen propuesto reunirse en donde se encontraba el Presidente titular de la República.

Acabábamos de vencer grandes dificultades y surgían otras. Podía esterilizarse cuantó habíamos adelantado en el campo internacional y en el del orden público. Un acto último de tolerancia, avivaría el apasionamiento de aquellos que cerraban los ojos ante el conflicto nacional, como había pasado durante las sesiones del Congreso de 1902. Siendo flagrante el hecho, en Consejo de Gabinete, reintegrado yá con la incorporación del Ministro de la Guerra que reasumió su cartera el 22 de junio, se acordó el alejamiento de dicho Senador, quien pidió sus pasaportes al extrangero, según se comprueba por el certificado del Intendente de la Policía de Seguridad de Cochabamba, publicado en los anexos de la cuenta del estado de sitio.

Sobre este particular, decía con sobrada razón el Ministro de Gobierno, en la circular que dirigió á los Prefectos:

"La Constitución autoriza á los Senadores y Diputados hacer representaciones al Poder Ejecutivo, para el cumplimiento de las leyes y reso luciones legislativas".

"Esta restringida atribución, jamás puede autorizarlos para proclamar la revolución é incitar al desorden, desconociendo la autoridad constituída, resistiendo decretos legalmente dictados y atribuyéndose la facultad de convocar Congreso extraordinario, á un lugar distinto del señalado por el Gobierno".

"La representación del señor Ismael Vazques, es incontestablemente subversiva, y el Gobierno, responsable del orden público, ha tomado las medidas previstas por la ley fundamental".

"La inmunidad parlamentaria es inaplicable en caso de delito *infraganti* y el cometido por el señor Vazques, es de ese carácter".

Y después de considerar que la misión juzgadora del Representante, con estudio de los antecedentes, está en el seno del Congreso del cual forma parte, añadía:

"El Senador por Cochabamba no ha tenido derecho de fallar sobre la legalidad ó ilegalidad del Poder Ejecutivo, ni ha podido contradecir el Decreto de convocatoria al Congreso, al punto de arrogarse la facultad de convocar otro, como lo ha hecho, levantando el grito de subverción en su más alto grado y oponiendo resistencia al cumplimiento de un Decreto promulgado en debida forma".

"Nadie puede atribuirse los derechos de la soberanía: ella recide en la Nación y su ejercicio está delegado á los poderes legislativo, ejecutivo

y judicial. Un miembro aislado de estos poderes, no puede, en ningún caso, decidir por sí, lo que corresponde á la Corporación legalmente constituída: quién se arroga esas facultades, usurpa las funciones del Poder Legislativo y comete un delito de subversión, claramente definido por nuestras leyes penales".

Mientras tanto, volvía del Orton el Capitán General. De San José de Sayuba me dirigió la siguiente comunicación con fecha 2 de julio: "Siempre me felicitaré de la idea de dejar á Ud. el mando con el actual Gabinete. De otro modo el desconcierto habría sido estupendo.—Nos hemos entendido bien desde la distancia, y obrado con un solo pensamiento.—Así, hemos pasado un puente sobre el filo de un cuchillo, sin herirnos, sin vacilar, mucho ménos caer"..............

No podían ser más satisfactorios los conceptos con que me honraba el Presidente titular. Había sobrellevado yo la parte más delicada y difícil y acaso la ménos grata de la administración, en el breve tiempo en que se precipitaron los sucesos con rapidez vertiginosa, dentro y fuera de la República, y era natural que recibiese con agrado esas palabras de expontánea inspiración del Jefe del Estado.

Del propio lugar de Sayuba dirigió un oficio al Ministerio del ramo, recomendando la prose-

cución de los juicios contra los que se hallaban comprometidos en la sedición de Oruro.

Fué á mediados de dicho mes que llegaron á mis manos estas comunicaciones y ellas me hicieron vacilar en el pensamiento de dar un Decreto de amnistía que pusiese en olvido los desgraciados acontecimientos de política interna, que, á no ser oportunamente reprimidos, habrían colocado á Bolivia al borde de un abismo. Departí sobre esta idea con el Ministro de Gobierno y acordamos esperar el regreso del Capitán General, á fin de conocer con exactitud el estado en que se hallaban los asuntos del Acre. De ellos dependía el rumbo que debería tomar el Gobierno, y era cuestión de pocos dias, porque anunció su presencia el General Pando, para antes del mes de agosto. Contribuyó no poco en nuestra conducta, un sentimiento de lealtad para con él que había decretado el estado de sitio Así fué que en cuanto reasumió el mando, dictó la amnistía y suspendió el sitio, prévio acuerdo en Consejo de Ministros, cuyas unánimes opiniones tuve ocasión de escuchar.

Entre tanto, hecha excepción de los autores y cómplices del motín del 10 de mayo, perseguidos por la justicia común, subsistieron las garantías de los demás ciudadanos y el Gobierno transitorio estuvo muy lejos de la arbitrariedad que le atribuye el espíritu de partido, cuya estudiada exageración ha ido hasta el anacronismo, ha-

ciéndolo responsable de las medidas que se tomaron con los miembros del Concejo Municipal de Potosí. Aún en el terreno electoral, tuvo el Gobierno el cuidado de guardar la más absoluta prescindencia. Particularmente, me negué á las más remotas influencias en favor de mis amigos personales, durante la elección que tuvo lugar en algunos centros, para el remplazo de varios representantes. Ni era dable preocuparse con un asunto de suyo fácil á exaltar la pasión política, cuando otros de mayor entidad embargaban los ánimos. Además, es parte de mi credo político, el alejamiento de las influencias oficiales, de un campo que debe estar librado á la expontaneidad de los ciudadanos, y la necesidad de depurar el sufragio de los vicios preconizados en otro tiempo.

Asumí el mando de la República, al que jamás había aspirado, en momentos de conflicto nacional, y lo entregué, disipada la tempestad, con la satisfacción de haber llenado un gran deber, tan igual para mí, como el que me habría impuesto, y lo deseaba, luchando en última fila contra los enemigos de la patria.

La situación para el Gobierno era más llevadera; su acción podía desenvolverse en un ambiente ya más sereno.

Mientras el General Pando sobrellevaba con vigor las penalidades de la campaña, la borrasca había estallado aquí, y se presentía que sus últimas consecuencias se dejarían sentir en la Asamblea próxima á reunirse.

De los actos legislativos dependía la solución de los dos problemas planteados: el internacional y el de política interna.

Desde los comienzos se notaron las dificultades con que había de tropezar la instalación del Congreso de 1903.

Habían trascurrido ya diez dias del término fijado por la Constitución para la apertura de las Cámaras y ninguna contaba con el *quorum* legal. El 14 de agosto solo se encontraban presentes en la ciudad siete senadores: Federico Diez de Medina y Macario Pinilla por La Paz; Pastor Sainz por Chuquisaca; José Armando Méndez por Oruro; Juan M. Saracho por Tarija; Eduardo A. Delgadillo por Potosí y Demetrio Fernández de Córdova por el Beni.

Habiendo llegado la tarde de dicho dia el señor Gabriel Valverde C. Senador por Oruro, me dirigió en compañía de los señores Saracho y Fernández de Córdova, el siguiente oficio:

La Paz, 15 de agosto de 1903.

Señor Aníbal Capriles 2° Vicepresidente de la República.

Presente.

Señor:

De conformidad á lo dispuesto por el artículo 5° del Reglamento de Debates de la H. Cámara de Senadores, corresponde á Ud. presidirla en ausencia del señor primer Vice-presidente de la República y como desde el dia de ayer, ya existe *quorum* para la instalación del H. Senado, le insinuamos quiera Ud. disponer que se convoque á los HH. Senadores á sesión preparatoria en el más breve plazo, si fuese posible para el dia de mañana, á fin de constituír la H. Cámara en la forma que lo determinan la Constitución Política del Estado y el Reglamento interno.

Con la mayor consideración, somos de Ud. atentos seguros servidores

J. M. Saracho. Senador por Tarija.—G. C. Valverde Senador por Oruro.—D. F. de Córdova Senador por el Beni''.

A mérito de las razones consignadas en el documento transcrito, convoqué á sesión preparatoria para el dia 16. La reunión tuvo lugar, procediéndose á la calificación de credenciales de los nuevos senadores y de los suplentes y á la organización de la Mesa Directiva.

Negándome á concurrir habría incurrido en una falta y asumido una gravísima responsabilidad, porque la reunión del Congreso dependía de la presencia de un solo Senador para completar el número legal: y hay que tener en cuenta que, no obstante el llamamiento telegráfico dirigido á todos los senadores ausentes, no se incorporó ningún otro hasta el 10 de setiembre, y como el señor Saracho había expresado que no podía esperar más tiempo y que estaba resuelto á regresar á su domicilio, es claro que sin mi concurrencia no habría tenido lugar la instalación del Senado.

La Cámara de Diputados formó sala el 29 de agosto, efectuándose la solemne instalación del Cogreso el siguiente dia.

Hé concurrido á diversas Legislaturas y notado siempre estas irregularidades, provenientes de las distancias y de las dificultades de traslación en unos casos, y en otros, de la falta de carácter de representantes, activos solo en el momento de su elección.

Teniendo conocimiento el Senado de la llegada del señor Velasco primer Vicepresidente de la República, acordó invitarle á ocupar su puesto de Presidente de la Cámara, lo que puse en su conocimiento por oficio de 2 de setiembre, que fué contestado el 4 por dicho señor, que ofrecía incorporarse al dia siguiente. Se me informó después que se había presentado en la sala de se-

siones donde había solo cinco miembros presentes, expresando, en la alocución que les dirigió, haberse reunido el Congreso sin el *quorum* legal, en razón de que la Cámara de Diputados no formaba sala con los suplentes incorporados sin las formalidades legales, así como el Senado con seis propietarios y dos suplentes.

A mi juicio, no le correspondía apreciar la organización interna de las Cámaras, y además, debía tener en cuenta que el artículo 43 de la Constitución dispone que las Cámaras podrán funcionar con la mayoría absoluta de sus miembros, siendo tan legítimas como las de los demás, las credenciales de los suplentes que se encuentran en debida forma. Luego si el Senado, conforme á los artículos 1º y 5º de su Reglamento, inauguró sus sesiones con ocho senadores y su Presidente, lo hizo de un modo legal.

El año 1900 ocurrió exactamente lo mismo, y también el 901 bajo la Presidencia de dicho señor Velasco, y á nadie se le ocurrió tachar su legalidad.

Después de esto y á pesar de la minuta de comunicación que se le pasó en 17 de setiembre al mismo señor, no concurrió más á la Cámara, y á última hora concluyó por hacer renuncia de su cargo.

Entretanto el Senador Valverde Calle se había retirado á la ciudad de Oruro en 3 de setiembre, y la Cámara quedaba sin *quorum*. Para

completarle se necesitaba un Senador y felizmente á los pocos dias llegó el señor Camacho en compañía de don Zacarías Salmón cuyas credenciales había que calificar.

Entonces surgió una grave complicación: el señor Juan M. Saracho dejó de concurrir á la Cámara, alegando que no existía *quorum* legal, puesto que estando en la ciudad el primer Vicepresidente, no era constitucional que presidiese la Cámara el segundo.

No se quería comprender que el procedimiento tachado se ajustaba estrictamente á las prescripciones constitucionales, pues la ley reformatoria de 10 de agosto de 1881, faculta al segundo Vicepresidente, á ejercer, á falta del primero, las funciones de Presidente de la Cámara, sin detallar si dicha falta será por ausencia, por voluntad, ó por otro impedimento. En la especie, valía tanto que el señor Velasco estuviera fuera de la República ó aquí, pues se demostraba claramente su propósito de no concurrir.

Se recurrió á los medios conciliatorios que dieron buen resultado. El H. Saracho volvió á ocupar su asiento y se procedió á la incorporación de los senadores recientemente llegados; pero, no estaban allanadas del todo las dificultades: habiéndose excusado el señor C. Urioste que se hallaba aquí, á concurrir en su calidad de Senador suplente por Chuquisaca, la Cámara creyó necesaria mi incorporación como primer suplente

por el mismo departamento. La Comisión de Poderes no encontró incompatibilidad entre los cargos de Vicepresidente y Senador, después de examinar la Constitución, y fundándose sin duda, en el antecedente de los señores Oblitas y Reyes Ortiz que en los años 87 y principios del 88 el primero, y este mismo año el segundo, ejercieron ambos cargos sin inconveniente.

Me ví precisado á aceptar esta resolución de la Cámara en previsión de nuevos y no ménos perturbadores tropiezos á que daban lugar las reiteradas licencias que unos y otros senadores solicitaban. Estábamos con el *quorum* estrictamente legal, y la ausencia de uno solo podía destruír el Congreso con menoscabo de los prestigios de la Nación, siendo en consecuencia seguro, que habríamos desandado el camino recorrido en nuestros asuntos internacionales. Me asiste el convencimiento de haber cumplido también con mi deber en esta ocasión.

Del todo infundados son los cargos de esterilidad que se han hecho á esta Legislatura. Especialmente, en el ramo de negocios extrangeros, ha trabajado como pocas de las que la han precedido. Los pactos internacionales celebrados en Montevideo y México, que dormían hacía varios años; los últimos firmados con España y con el Perú, entre los cuales merecen particular mención los de arbitrage; y en fin, el más reciente, el de cange de territorios y compensación, esti-

pulado con el Brasil, fueron aprobados después de un estudio detenido y de luminosos informes.

No mencionaré las otras labores del Congreso, porque he dado cuenta minuciosa de ellas en la sesión de clausura que tuvo lugar el 27 de diciembre.

Pero esta constancia en mi conducta había recrudecido el encono de los opositores, que estalló violento en la sesión congresal de 20 de octubre. La mayoría del Congreso quería que se discutiese, como era de ley, la cuenta del estado do sitio. Yo también lo deseaba; más la minoría obstruyó esta cuestión por todos los medios que pudo tener á la mano, y llegó hasta amenazar con su retiro, si ella se debatía. Para esto concurrieron diversos motivos: en primer lugar, el informe aprobatorio de la Comisión de Constitución, compuesta de lo más selecto de los representantes, y luego el rechazo que sufrieron las dos acusaciones interpuestas en la Cámara de Diputados, una parcial contra los ex-Ministros señores Calderón y Carrasco, y otra que comprendía á todos los miembros del Ejecutivo. Quizá influyó también la designación de dos miembros del Gabinete á quiénes conceptuaba de su parte, en este asunto, la minoría. Podía la discución provocar una crisis ministerial que deseaba evitar el mismo Presidente de la República.

En la sesión congresal á que me he referido, dejé la Presidencia de la sala, porque no habría

sido correcto que continuase en ella cuando debían juzgarse mis propios actos; pero tenía el derecho de la defensa y para hacerla ocupé mi asiento de Senador, declarando préviamente que concurriría con mi palabra, más no con mi voto. No bastó esta declaración, sin duda porque los obligaba á igual paso á varios de los opositores sindicados de complicidad en el motín de Oruro. La minoría que buscaba un pretexto para obstruír el debate, se valió de este incidente: tres diputados observaron mi incorporación, como si hubiesen tenido que ver algo con el régimen interno de la otra Cámara, y llegaron hasta la ofensa. Yo no debía descender á recogerla y, por otra parte, veía claramente el designio de producir el desorden, provocando un escándalo. El Congreso, por una considerable mayoría y aún con el voto de varios de los opositores, amparó la corrección de mi actitud y declaró improcedente la moción obstruccionista. Sin embargo, no llegó á examinarse la cuenta del sitio por la preferencia que se dió al tratado celebrado con el Brasil y al estudio del Presupuesto, en las últimas sesiones,

Poco tiempo después de aquella tempestuosa sesión, la Cámara de Diputados expulsó de su seno al H. Chacón, uno de mis más vehementes impugnadores, por un acto de desacato.

Me ha tocado presidir las sesiones en que se discutió y se aprobó, sin modificación alguna, el Tratado de Petrópolis. Conoce el país su contenido. Pienso que no había otra solución posible. Talvez presente dificultades la fijación de las nacientes de algunos rios, pero creo que la Cancillería del Brasil se avendría á compensaciones equitativas en su caso. El ferrocarril de San Antonio al Iténes, al propio tiempo que beneficiará á la Nación limítrofe y especialmente al Estado de Matogroso, desenvolverá la riqueza de nuestras regiones del norte y del oriente, cuya población ha disminuído tanto de veinte años á esta parte. Por eso mismo, conviene apresurarse á vincular esos territorios con los centros de la República.

Treinta y tres mil sufragios emitidos con amplia libertad, después de muchos años, han ratificado tácitamente todos aquellos actos del partido que gobierna, y hay motivo suficiente para esperar que este sea el principio de una era de trabajo, de paz y de prosperidad.

Los acontecimientos, muchas veces, conducen á los hombres. No habría querido que mi nombre saliese de la modesta esfera de la vida privada. Una vez que no ha sido así, aguardo con ánimo tranquilo el juicio de mis conciudadanos, por la naturaleza de las intenciones que me han guiado siempre.

La Paz, junio 1° de 1904.

Aníbal Capriles.

LA CUESTION DEL ACRE

Folleto del señor Aramayo

Me impuse silencio con el propósito de dar una cuenta detallada de mis actos á mis conciudadanos, más la última publicación que registra el N°. 995 de EL TIEMPO de Potosí y los varios reportages á los señores Villazón y Aramayo, pupublicados antes en el mismo periódico y en los diarios de esta ciudad, me imponen la obligación de hacer algunos esclarecimientos, acerca de los graves asuntos en que me cupo intervenir, tales como el contrato con "The Bolivian Sindicate" y el *modus vivendi* firmado el 21 de marzo del año próximo pasado.

Procuraré ser breve.

Son absolutamente exactas las afirmaciones que sobre estos asuntos hace el doctor Villazón.

Las gestiones para la recición del contrato Aramayo-Whitridge, se habían hecho meses antes de la marcha del señor General Pando al Orton; posteriormente, no se dió por nuestra Cancillería paso alguno en ese sentido.

Poco antes de la salida del Presidente de la República, se recibieron informaciones desfavorables acerca de la actitud del Sindicato y quedaron comprobadas con el abandono que hizo éste de sus concesiones por los dineros que recibió del Brasil en el mes de febrero. Faltaban algunos dias para el vencimiento del plazo estipulado con Bolivia, y el Gobierno esperó ese plazo para declarar la caducidad de la estipulación.

Es indudable que uno ó dos meses antes de que partiese la expedición boliviana, se había entendido el Sindicato con el representante del Brasil en Washingtón, sin dar de ello el menor aviso á Bolivia.

El señor General Pando conoció estos hechos durante su marcha.

Tan luego que recibimos la intimación del Barón de Rio Branco, se le dió conocimiento de ello al Capitán General por la línea telegráfica de Sorata, con orden al Subprefecto de esta provincia de que trasmitiese por un expreso las comunicaciones, y con fecha 5 de febrero le informé detalladamente sobre el particular. En carta suya que recibí, fechada en Mapiri á 7 del mismo mes, optaba por las soluciones diplomáticas, en

vista de las dificultades con que tropezaba la expedición. Todos los miembros del Gobierno, inclusive el Capitán General, estábamos de acuerdo en dar á los asuntos del Acre, el rumbo y la solución que se conoce.

Nuestro Ministro en Lóndres, en cuanto supo que se había firmado el Protocolo de 21 de marzo, sin pérdida de tiempo, dirigió un cablegrama al Gobierno, renunciando el cargo que desempeñaba. Juzgué prudente no aceptar su renuncia, confiando en que habría seguido con atención este proceso en que algo como la fatalidad se imponía á la voluntad más firme y al más ascendrado patriotismo. Persistió en ella, por su oficio de 26 de marzo, consignado en el folleto que públicó en Lóndres, con cuyo motivo el Ministro de Relaciones Exteriores le decía: "Conforme con los deseos del señor Ministro, puse en conocimiento del Presidente de la República el contenido de su nota de 26 de marzo último N°. 249, en la que después de hacer muchas reflexiones sobre la política que observa el Gobierno de Bolivia con el Brasil y manifestando su completo desacuerdo, acaba por renunciar esa legación, por cuanto que" en la "posición oficial que ocupa, no puede, ni debe aceptar sin observación, la responsabilidad solidaria que le corresponde en un acto de Gobierno trascendente", como lo ha calificado el "modus vivendi" celebrado por consecuencia de los últimos sucesos del Acre. Dichas

reflexiones no han dejado de causar penosa impresión en el ánimo del Presidente y de los señores Ministros quienes, en el caso concreto, han creido proceder con madura deliberación, consultando los intereses del país con criterio sereno y patriótico. Es posible que las determinaciones tomadas por unanimidad de pareceres, no sean de la aprobación de todos los bolivianos, especialmente de aquellos que juzgan los actos oficiales con la aplicación de los principios absolutos y en el terreno enteramente abstracto. El Gobierno, tomando en consideración todas las circunstancias que han caracterizado la situación actual, se ha decidido por la resolución que mejor consulta los intereses de Bolivia".

Pasaba en seguida á precisar las poderosas razones que indujeron al gobierno á celebrar aquel pacto provisorio y le exponía la verdadera situación del país que el señor Aramayo estaba muy lejos de apreciar con exactitud.

Refiriéndose al sentido extricto del Protocolo, añadía: "Se asegura que con el "modus vivendi" se han reconocido derechos, aceptándose la declaración de ser litigioso el territorio. No es exacta esta aseveración. El Gobierno de Bolivia no ha aceptado que el terreno sea litigioso, mucho ménos que la cláusula 2ª del Tratado, sea susceptible de interpretación. Esta declaración consta en la respuesta dada al ministro del Brasil y el *modus vivendi* se ha celebrado para ne-

gociar nuevos arreglos sobre la base de la integridad de los derechos de Bolivia. Se discutirá bajo que ventajas y compensaciones consentirá Bolivia en modificar sus fronteras. Exigimos la estricta equivalencia, y si el Brasil no se mostrase equitativo, recién se discutirá si aquella cláusula es ó no interpretable y si hay lugar ó nó al arbitrage".

En cuanto á la caducidad de la estipulación de julio de 1901, y á la conducta del Sindicato, le decía lo siguiente: "El señor Ministro ha abundado en otros cargos no menos infundados con motivo de haberse declarado la caducidad de las concesiones del Sindicato, caducidad que le ha parecido extemporánea, porque manifiesta condescendencia con las exigencias del Brasil, sin haberse obtenido ninguna compensación".

"En este particular la conducta del Gobierno de Bolivia es irreprochable, por haber llenado leal y honradamente sus compromisos hasta el último instante".

"Recordará el señor Ministro, que las amenazas del Brasil eran de una gravedad excepcional desde mayo del año pasado. En previsión de las consecuencias, sinceramente creyó el Gobierno que era preferible proceder á la rescisión, si el Sindicato no contaba con el apoyo suficiente".

"En consecuencia, comunicó instrucciones á esa legación en 2 de junio del año pasado, para

que, alegando fuerza mayor, ó sea la oposición inesperada del Brasil, negociara la rescisión. El Sindicato se negó perentoriamente, fundándose en que contaba con suficientes elementos y con el apoyo de gobiernos poderosos. Sobre esta negativa, Bolivia ha mantenido las concesiones á través de una contraversia por demás desagradable y odiosa. No dió pié atrás ni por un instante, hasta que el plazo quedara vencido. Se dirigió al Sindicato para que mandara un representante, con él deseaba proceder de acuerdo, y no mereció respuesta. Exigió que enviara un apoderado á Rio de Janeiro, con amplios poderes, para arreglar las dificultades que se habían originado, y tampoco obtuvo resultado. La noticia de que Mr. Buchanan hubiera ido como tal representante, no fué exacta y este señor lo declaró así públicamente".

"Se le consultó varias veces á Mr. Witridge sobre la conducta que convenía observar al frente de la oposición del Brasil, ya puesta en acción, con la clausura de los rios, y la insurrección de los filibusteros, y no comunicó instrucción, ni indicación alguna. Se le propuso que mandara nuevos agentes por La Paz, y que el mismo Presidente los conduciría y los colocaría en el Acre, y no tuvo ni la cortesía de contestar, Se le rogó que á costa del Gobierno de Bolivia, se enviara un buque con la bandera americana, con provisiones para la guarnición del Acre, que se halla-

ba reducida al último extremo y con instrucciones para obligar y auxiliar á los comisionados del Sindicato, que se hallaban en el Purús, á fin de que ingresen al Acre, y guardó silencio. Solo después de haber arreglado con el Brasil, hizo presente á nuestro Ministro, que no podía despachar dicho buque".

....

"El cargo de que Bolivia no prestó apoyo al Sindicato, manifestando su resolución de sostenerlo, aún después de vencido el término oficial, no es ménos infundado. El Sindicato no solamente no hizo gestión en este sentido, no obstante de que conocía las disposiciones favorables de Bolivia, sino que guardó estudiado silencio, y desde tres meses antes de vencerse el plazo, solo se ocupaba de negociar la indemnización".

He trascrito lo principal de este documento en este orden, porque revela claramente cuánto se había hecho de una y otra parte hasta el vencimiento del término.

El señor Aramayo, cuya alta ilustración reconocemos todos, cree que el Gobierno transitorio había cambiado de política en estos graves asuntos. Esto no es exacto, según lo he manifestado anteriormente. Todavía, á su regreso el señor General Pando, me dirigió de Sayuba una comunicación verdaderamente satisfactoria, felicitándose de haberme dejado el mando con el Gabinete de entonces y expresando que habíamos

procedido con un solo pensamiento al través de la distancia.

Ultimamente ha circulado un folleto, del distinguido ex-Cónsul en el Pará, señor Zambrana. He creído encontrar en él el siguiente resúmen: Era insostenible la administración boliviana en el Acre sin un recurso poderoso y extraño. Ese recurso—"The Bolivian Sindicate"—fué combatido por el gobierno brasilero, sin que le fuese posible al de Bolivia neutralizar ó contrarrestar aquel trabajo de diplomáticos y agentes financieros, cónsules y particulares, banqueros y periodistas, ante los señores del capital en los grandes mercados europeos.

"Eramos desconocidos en aquel mundo financiero". Por ello no pudo llevarse á término la organización de la compañía. Lo único que hizo el Sindicato fué enviar una comisión estéril que fracasó por falta de recursos y por la debilidad é incapacidad de sus miembros.

Nos ha sido imposible resolver un problema cuyos términos se plantearon así: conservar á través de asechanzas poderosas un territorio sobre el que nuestra acción nacional había resultado inepta é impotente. Provocada la insurrección en el noroeste, el Brasil amparó á los revolucionarios y se dispuso á contener al General Pando en caso de que triunfase sobre aquellos; el Presidente de la República estaba entre dos enemigos, más era posible que con su espada vic-

toriosa obtuviese del Brasil condiciones más favorables que las estipuladas en el pacto de 21 de marzo.

Coincide con el señor Aramayo en el primero y en el último punto, y ambos, abundando en sentimientos patrióticos, discurren sobre una probabilidad, pero no consideran la situación en que se hallaba el país.

Próximamente tocaré otros aspectos de esta cuestión.

La Paz, abril 21 de 1904.

Aníbal Capriles.